

Sostenemos como evidentes

estas verdades

Esta serie de artículos explora las contribuciones católicas a lo largo de los 250 años de historia de los Estados Unidos de América.



United States
Conference of
Catholic Bishops



Un patriotismo católico estadounidense

por M. T. Lu, Universidad de St. Thomas (MN)

“Nuestro país, para bien o para mal”. Así es como el comodoro Steven Decatur declaró su lealtad a los Estados Unidos de América para celebrar su victoria sobre los piratas berberiscos en 1815. Este sentimiento célebre estadounidense, ha sido considerado durante mucho tiempo como una expresión de nacionalismo irreflexivo. Reflexionando sobre ello muchos años después, G. K. Chesterton comentó con acidez que era “algo que ningún patriota pensaría en decir. Es como decir: ‘Mi madre, borracha o sobria’”.

¿Cómo deberían los católicos estadounidenses concebir el patriotismo en la actualidad? ¿Tiene razón Chesterton, y la jactancia de Decatur es solo una versión ligeramente más elocuente del “USA! USA! USA!” que tanto ofenden la sensibilidad de los más sofisticados? ¿O acaso Decatur tiene buenas intenciones, aunque estas puedan dar lugar a malentendidos?

Como suele ocurrir, podemos encontrar claridad recurriendo a Santo Tomás de Aquino. De hecho, afirma sin ambigüedades que el patriotismo es una virtud; es parte de la piedad y, por lo tanto, de la justicia. Explica que le debemos honor a nuestros padres y a nuestro país (patria) porque son “principios de nuestro ser y gobierno”. Con esto, fundamenta nuestros deberes de piedad y patriotismo en el hecho de que quienes somos, y nuestra comprensión del bien, deriva sustancialmente de nuestros padres y de nuestro país.

Obviamente, todos tenemos una gran deuda con

nuestros padres. No solo nos engendraron, sino que la gran mayoría de nosotros también fuimos criados y formados por ellos. Así como un buen gobernante gobierna el estado en aras del bien común, los buenos padres “gobiernan” a sus hijos moldeándolos para que deseen y busquen lo que es auténticamente bueno. Nuestras obligaciones para con nuestros padres, expresadas a través de la virtud de la piedad, implican reconocer su legítima autoridad, que existe en aras de ese mismo bien. Incluso de adultos, cuando ya no estamos bajo su autoridad directa, todavía les debemos honor y respeto, que es quizás la razón por la que el Cuarto Mandamiento es en realidad el primero que se ocupa de la moral humana.

Santo Tomás de Aquino señala que la naturaleza de nuestro deber para con los padres es directamente paralela a nuestra obligación *moral* para con Dios. Es probable que esto cause cierta confusión ya que nosotros, los católicos, normalmente pensamos en nuestra relación con Dios en términos *sobrenaturales*. Cuando recibimos los sacramentos, recibimos dones sobrenaturales. Si bien estos dones son, en última instancia, superiores y mejores que lo que podemos lograr únicamente por medios humanos, la Iglesia ha enseñado desde hace mucho tiempo que también podemos conocer a Dios mediante la razón natural. En consecuencia, todos los seres humanos tienen obligaciones para con Dios en virtud de la justicia natural, aparte de lo que los bautizados también puedan deber a Dios en virtud de su Ley revelada. Santo Tomás de Aquino llama

a esto la virtud natural de la religión. Al igual que nuestros padres, Dios es un “principio de ser y gobierno” para cada uno de nosotros. Por supuesto, Dios es el principio primario, y por lo tanto nuestras obligaciones para con Él superan cualquier otra, incluyendo incluso nuestros deberes para con nuestros padres. No obstante, es muy importante observar que los deberes en ambos casos tienen la misma estructura normativa y surgen por las mismas razones, precisamente porque somos seres que tienen principios de ser y gobierno.

Ahora estamos listos para ver cómo encaja el patriotismo en todo esto. Como ya se ha señalado, en realidad tenemos dos principios secundarios de ser y gobierno: nuestros padres y también nuestro país. Nuestra existencia como personas se la debemos no solo a nuestros padres, sino también a nuestra comunidad civil. Nuestra nación, a través de sus leyes e instituciones, nos educa y nos moldea de una manera muy similar a como lo hacen nuestros padres. Por lo tanto, así como tenemos deberes naturales para con Dios y nuestros padres, tenemos deberes análogos de patriotismo para con nuestras comunidades civiles.

Por supuesto, una cosa es reconocer que tenemos deberes patrióticos en general, y otra cosa muy distinta es saber exactamente qué implican. Pero lo mismo ocurre con nuestros padres; sé que estaría mal dejar que mis ancianos padres se queden en la calle, pero ¿honrarlos implica darles derecho de veto sobre mi elección de pareja? Del mismo modo, sé que sería un error abandonar a mi país en su momento de necesidad, pero ¿acaso honrar la bandera me obliga a aceptar cualquier política que el gobierno decida implementar? En ambos casos, se requiere sabiduría práctica (prudencia), y no podemos articular de antemano reglas sencillas que resuelvan fácilmente las muchas cuestiones difíciles que surgen. Pero, así como

mi deber de honrar y respetar a mis padres permanece incluso si tienen defectos, son imprudentes o incluso a veces exasperantes, el honor y el respeto que le debo a mi país no dependen de quién esté al mando ni de si me gustan o no las políticas de esa administración.

¿Y eso en qué situación nos deja? Desde la perspectiva de la razón natural, podemos afirmar sin ambigüedad que el patriotismo es una virtud y un requisito de la justicia natural. En nuestros tiempos, es difícil ver otra cosa que no sea la República Constitucional en la que vivimos como el objeto apropiado de ese deber patriótico. Al mismo tiempo, también sabemos que muchas de las leyes y políticas de nuestro país son contrarias a esa misma justicia natural, desde el aborto legalizado hasta la eutanasia y mucho más. Y, sin embargo, a pesar de todos sus defectos, Estados Unidos sigue siendo un principio de nuestro ser y gobierno. Así pues, en un sentido muy importante, el comodoro Decatur tenía razón: como estadounidenses, este es *nuestro* país, para bien o para mal, y estamos llamados a honrarlo del mismo modo que estamos llamados a honrar a nuestros padres. Sin embargo, la preocupación de Chesterton no era infundada; no podemos permitir que un amor legítimo a la patria nos ciegue ante la injusticia. Como católicos, pues, estamos llamados a la ardua tarea de hacer que nuestro país sea más bien que mal, aun sabiendo que esa tarea nunca estará completa.

Acerca del autor

M.T. Lu es Profesor Asistente de Filosofía en la Universidad de St. Thomas en St. Paul, Minnesota, con experiencia en ética normativa, filosofía

aristotélica y bioética. Posee un doctorado de la Universidad de Cornell y escribe frecuentemente sobre la intersección entre la fe, la ética y los problemas contemporáneos.

